

## COMENTEMOS...

### Para secundar los sectarismos del Parlamento se apela a la huelga revolucionaria

El socialismo español, euvalentando por un circunstancial triunfo parlamentario, está poniendo en peligro el afianzamiento nacional de la República. No sólo con el matiz sectario de que están llenando el artículo del proyecto Constitucional, sino, a mayor abundamiento, con las derivaciones colaterales que ya han empezado a extremar contra la libre expresión del sentir nacional. Y la República no debe ser eso, o al menos, esas no fueron las ilusiones que se hicieron concebir a los españoles con el cambio de régimen.

¿Qué contenido nacional se advierte en la nueva Constitución? Ninguno. Todo lo que hasta ahora se ha ido incorporando parlamentariamente a la estructura constitucional de España, es obra partidista y sectaria, es la imposición de la intransigencia y de la irreligiosidad del socialismo y de todos los sectores de extrema izquierda. Sectarismos e intransigencias tan fuera de la concordia nacional en que debía inspirarse el régimen republicano, que dió motivo a que del Gobierno saliesen, con toda su significación dentro de la República, los señores Alcalá Zamora y Maura, y a que del Parlamento se ausentaran minorías y diputados que ya no podían seguir colaborando en una obra Constituyente de tan contumaces persecuciones contra la Iglesia.

La actitud de esos sectores católicos del Parlamento no era una postura de reñimiento, ni una habilidad política para fines espectaculares, de los que tan fácilmente se conquistan dentro y fuera del Parlamento. Esa actitud, serena y meditada, respondía a una verdadera competencia con el sentimiento católico de España, que no está tan adormecido como llegaron a creer sus sectarios persecutores.

Y como esa retirada parlamentaria obedecía a un evidente mandato nacional, necesariamente ha tenido que verse complementada con una decidida campaña revisionista de la Constitución. Porque la Constitución, tal como está saliendo del Parlamento, no es una Constitución para el conjunto hispano de todas las ideologías, sino la imposición intransigente y partidista de un sector político que quiere romper, con un desmedido afán revolucionario, cuanto en nuestra Patria representa tradiciones de Religión, de Familia, de Enseñanza, de Propiedad, de Orden y de unidad nacional. Constitución que significa tal distate, que hasta don Miguel Unamuno, sin detenerse ante lo que él contribuyera al cambio de régimen, ha dicho: "Lo más del proyecto, sujeto no a revisión, sino a borrón". Y el señor Alcalá Zamora ha escrito: "En cuanto a la fórmula votada para lo religioso, parece que se la corregirá con blanduras, olvidos y aún contradicciones para su observancia. Por el pronto, a las veinticuatro horas de haberse declarado que las Ordenes religiosas son el peligro máximo para la Enseñanza, se les presiona a que la ejerzan como necesidad suprema. Serán disueltas si se niegan a enseñar ahora, y deberán serlo si se empeñan en seguir enseñando luego".

Desde todas las ideologías políticas que no estén presionadas por el sectarismo disolvente, se reconoce y se proclama la necesidad del hecho revisionista. Esa campaña tiene actualmente su organización más entusiasta y sus decisiones más resueltas en las derechas católicas de España, porque el sentimiento católico de España es el más agraviado y perseguido en el proyecto Constitucional. Los revisionistas católicos no se apartan de las leyes, ni inician una cruzada nacional que contra la República vaya. Dentro del régimen constituido desean vivir los católicos de nuestra Patria, sin otras aspiraciones y exigencias que las muy sensatas de que en la Constitución no sean ellos la única ciudadanía perseguida y constantemente atropellada.

¿Cómo entienden la libertad los que de democracia y de máximo liberalismo alardean, los que no cesan de encarnar en la República la immanente soberanía

del pueblo? La actitud del socialismo de Palencia lo está ya pregando con harta elocuencia. Frente a ese matiz, frente a los oradores que a Palencia fueron a exponer sus ideas, frente a los sectores nacionales que esos propagandistas representaban, se desató furiosamente, salvajemente, antiliberalmente, la intransigencia del socialismo, declarando la huelga general para impedir que dicho acto se celebrara. Este intento de tiranía revolucionaria es el más abominable e intolerable intento de tiranía que sobre España puede desencadenarse... en los tiempos de libertad en que vivimos!

Se celebró el mitin de Palencia. Quedaron en fracaso los iniciadores de la huelga general, que sólo pueden apuntar el triunfo de los desmanes que cometieran y del derramamiento de sangre a que dieron lugar. Y los oradores revisionistas, con una valentía sin jactancia, porque era sólo el cumplimiento de imperativos deberes de religiosidad y de patriotismo, pudieron decirle a España que la Constitución que se está fabricando en el Parlamento es un gravísimo atentado a la cordialidad nacional, y que es necesario llevar una extensa rectificación a esa obra legislativa, si se quiere que los españoles no vivan en los sucesivos catalogados en los castas de ciudadanos: los perseguidores y los perseguidos.

Desafiando, serenos y prudentes, las amenazas emocionadoras de las masas socialistas de Palencia, a esa castellana ciudad acudieron millares y millares de católicos, que al expresado mitin dieron todos los resaltes de un gran plebiscito nacional. Al mitin de Palencia seguirán otros y otros, que todo el solar hispano está anhelando de esa campaña revisionista. Las armas de los propagandistas católicos son bien nobles: la palabra y la pluma. Frente a esas tribunas orales y periodísticas, alean, en buen hora, las suyas todas las más opuestas ideologías. Pero todos, desenvolviendo sus propagandas en régimen de libertad, que para eso nos decían a todas horas los políticos de izquierda que era ya necesaria la implantación de la República en España. Que nadie interrumpa, con denuestos y con agresiones de cobardía, las voces propagandistas. Porque con una respetuosa sumisión a las libres manifestaciones del pensamiento y de la conciencia, es como en los pueblos cultos se aguilata y se forma la voluntad nacional.

Una huelga general con exclusivos propósitos de ahogar la voz de los que creen defender una causa justa, es la mayor deshonra que puede caer sobre la clase social que la inicia y la sostiene. ¿Qué reivindicación proletaria perseguían los huelguistas de Palencia? Sólo sirvieron entonces de juguete, como tantas otras veces, a los manojos inconfesables de una política sectaria, que de tal manera aspira a no ir perdiendo terreno en la subversión revolucionaria de todos los valores nacionales. Con ello, además, pone de manifiesto el socialismo español—ese demasiado sabido—su incapacidad de fuerza gubernante, y sus temores de que la cruzada revisionista llegue a lograr la avasalladora protesta de España entera contra la Constitución jabalinesca que en el Congreso de los Diputados se está elaborando a espaldas del acatamiento nacional.

Como católicos y como tinerfeños nos satisface plenamente que en el acto trascendental de Palencia tomara parte, con éxito oratorio bien destacado y reconocido, el diputado por esta Circunscripción don Andrés de Arroyo y González de Chávez. Que así queda Tenerife autoritariamente incorporado a la nacional campaña revisionista, ya que en esta isla, y en toda la tierra canaria, a igual que en el resto de España, el sentimiento católico nunca se amoriguó en nuestros pueblos, por grandes y repetidas que transitoriamente sean las persecuciones que contra la Iglesia preconicen y pongan en práctica los más osados y sectarios gobernantes y parlamentarios que padezcamos.

PERALES.

seguridad que recibirán la acogida que merece. Por encima de los mezquinos intereses de partido está la salvación, está el porvenir de Rusia.

Se ha impuesto el abandono del sistema de dirección de empresas por medio de los Comités centrales, que hasta ahora dirigían hasta doscientas empresas a la vez. Al frente de cada Empresa habrá en adelante un director o gerente responsable, ayudado por uno o dos subdirectores. Se ha impuesto una escala de salarios, acenando las diferencias entre unos y otros, remunerándose a los que trabajan en una Empresa según la cantidad y calidad de su trabajo, abandonando, pues, el antiguo sistema de pagar equiparadamente a todos de acuerdo con las necesidades de su tipo de vida común.

Va variando todo, la nave comunista piega sus velas y se dirige hacia el puerto seguro del capitalismo. Es decir, que entre las utópicas teorías de Lenin, existe el más cercano a la realidad: que el comunismo fracase en teoría y práctica, se socializa y va camino de Lenin a Carlos Marx...

Entre los espesos nubarrones que se ciernen en el horizonte, entre un comunismo integral utópico y antinatural y un sindicalismo anarquizante, estúpido y suicida por Poniente, y un capitalismo clásico azorado, por Oriente, se vislumbra en el Centro, por el Norte, la luz de un nuevo régimen económico-social, basado en los principios cristianos humanizados, ajustados y adaptados a la verdadera realidad de nuestros tiempos.

¿No nos da de todo ello una realidad palpitable y tangible, ese formidable y aplastante triunfo de las derechas inglesas en sus últimas y recientes elecciones?

Que la enseñanza que nos viene de ese gran pueblo nos sirva a todos de lección, a nosotros los españoles más que a nadie; mirémosnos y aprendamos, por lo que ello tiene de aleccionador, en estos críticos momentos para nuestra querida Patria, donde un huracán de pasiones y de sectarismos quiere hollar y derribar todo cuanto más puede apreciar y amar los hombres que verdaderamente anhelamos y deseamos el imperio de una libertad y fraternidad, fundadas en el verdadero respeto para todas las ideas y creencias.

A. DIAZ

La Laguna de Tenerife, Noviembre 1931.

## Un importante movimiento nacional

### La campaña revisionista de la Constitución

Elocuente discurso del diputado a Cortes don Pedro Sainz Rodríguez.—España fué grande porque tuvo una formación católica y una cultura religiosa.—Se irá a la formación de un gran bloque nacionalista

En la sala Nurbion, de Santander, se celebró, recientemente un acto público de extraordinaria importancia, en el que se levantó bandera revisionista. Del elocuente discurso pronunciado por el diputado a Cortes y catedrático universitario don Pedro Sainz Rodríguez reproducimos a continuación sus párrafos más interesantes:

#### Las Constituyentes

Venamos cuál es el origen del actual Gobierno y la estructura interior de la Cámara constituyente. El Gobierno se formó por un pacto misterioso, que en estos tiempos de democracia en que se dice que los problemas se van a discutir a toda luz, ha habido una verdadera Constitución secreta de España. Jamás estuvo España regida por móviles tan reservados como lo ha estado desde hace meses por el pacto de San Sebastián. Ese pacto,

que fué un pacto de partidos para hacer la revolución, es el que impera en la Cámara, el que impera en el Gobierno, y un pacto de partidos es la representación nacional.

Por eso, los que hayáis seguido atentos las deliberaciones del Congreso, habréis visto que los partidos políticos son inaccesibles al razonamiento. Y cuando hombres de valía y de distinta tendencia han hablado, cuando más, si son de los simpáticos, se les aplaude; pero luego se vota en contra. ¡Ya puede irse con razones a los partidos! Todas las fórmulas de transacción que hemos presenciado han tenido siempre un fin partidista, han sido un arreglo entre intereses de partido. Y esto no lo digo yo. Os voy a leer textos de algunos de los hombres más ilustres que hay en el Parlamento. (Lee, en efecto, algunos párrafos de discursos de don Santiago Alba y de Unamuno, que corroboran las manifestaciones del orador.)

#### La retirada de la minoría católica

Y ahora, señores, yo os diré que nosotros, los católicos, nos hemos retirado por la convicción de la inutilidad de nuestro esfuerzo, porque sabíamos, además, que aquella Cámara sectaria hacía de las ideas nuestras un lindirio irrespetuoso. (Lee a continuación unos párrafos del señor Samblancat, altamente ofensivos para el sentimiento religioso). El simple hecho de estar oyendo cómo se aplaudía esto y dadas las aquiescencias de nuestra presencia, era ya un insulto a nuestras ideas y el suficiente motivo para ausentarnos. Y bien sabe Dios que por mí no ha quedado, porque desde hace mucho tiempo vengo trabajando por que se retiraran estas minorías del Parlamento, y me jacto al decir que he sido uno de los elementos que han contribuido más a esa retirada. (Aplausos).

Sin embargo, señores, este Parlamento, por cuyo origen sabemos perfectamente que no representaba la voluntad nacional, este Parlamento siente a veces el pudor de sus actos. Repasad las votaciones. Hay un grupo de cerca de doscientos diputados que no vota nunca. Y se da el caso de que las decisiones más transformadoras de la sociedad española, más atentatorias a la conciencia nacional y a sus convicciones, han sido tomadas por un número inferior al de diputados que estaba ausente. La votación contra las Ordenes religiosas se realizó por 59 votos en contra y 178 en pro; fallaban, pues, 233 diputados. Decidme si no es una manera de votar ese miedo de que figure su nombre junto a una enormidad manifiesta.

Pero la Cámara, cuando discutía si había lugar a arreglos con la Santa Sede, encontró el teorizante intelectual de la revolución, que es el actual presidente del Consejo, el autor de la ley de Defensa de la República, señor Azáña, que ha demostrado en unos minutos que todo lo que se aprueba en el Parlamento responde a la verdadera opinión española. España, ha dicho el señor Azáña, tiene que estructurar una Constitución laica, porque España ha dejado de ser católica.

Yo digo que en la Constitución puede escribirse eso; pero que también puede escribirse en la Constitución que no existe el Guadalquivir ni la cordillera Carpetotónica, y cuando el señor Azáña exige que subirla se acordará de que existe. (Risas)

#### La revisión constitucional

Y ahora, justificada ya la retirada del Parlamento, vamos a hablar de la revisión. Ya hemos alegado como punto interesante, como causa fundamental de nuestra retirada, los atropellos a la conciencia católica de España. Pero, además de esto, con ser lo fundamental en nuestras

#### Instituciones importantes

##### De Previsión Social

##### Casas baratas

La Junta de Gobierno de esta Caja de Previsión ha aprobado en principio la operación de crédito solicitada por la Sociedad Mutua Canaria de Amortizaciones y Edificación, por la suma de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas, en la isla de Gran Canaria, habiéndose remitido el expediente al Instituto Nacional de Previsión para la resolución definitiva. Las construcciones se llevarán a cabo en Las Palmas, en diferentes barrios incluido el Puerto de La Luz, Santa Brigida, Tafira, Teror, Gufa y Gáldar, alcanzando así los beneficios a toda la isla.

##### Préstamos a los afiliados

Se han concedido veinticinco nuevos préstamos a otros tantos inscriptos en el Régimen de Retiro Obrero para la construcción o terminación de sus viviendas. Número de casas construidas con el auxilio de fondos de Previsión, doscientas cincuenta y ocho. Crédito concedido pesetas un millón cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas ochenta.

ta actitud, hay muchos motivos para ir a la revisión constitucional. La revisión constitucional no la hemos planteado nosotros con intransigencia. Pensad que los católicos españoles se han retirado del Parlamento después de estar dispuestos a aceptar cualquier Constitución de las que rigen en el Mundo civilizado con tal de que no hubiese persecución para la Iglesia. Se llegó a aceptar la separación de la Iglesia y el Estado; se llegó a aceptar que no hubiese presupuesto del culto y clero; se llegó a aceptar que las Ordenes religiosas se sometiesen a la ley común. Lo único que no podíamos aceptar ni sancionar era la persecución de la Religión y de las Ordenes. De manera que no ha habido intransigencia. Cuando se dice que los católicos se han ido porque tenían la mentalidad fija en el siglo XVI, se miente. Antes de adoptar la resolución de la retirada hemos llegado hasta lo último que se podía llegar.

Todas las Constituciones del Mundo tienen artículos para proteger la opinión de las minorías. Esta es una Constitución que tiene artículos para ahorrarle la voluntad de la mayoría, para en nombre del ideal que se sustenta desde el Poder imponer una persecución a las convicciones del país.

Recientemente, el señor Maura (don Miguel), en una conferencia en la que levantaba bandera para que se agrupasen las derechas españolas a su alrededor, sostenía la tesis de que no había que ajustarse a la Constitución, porque no se iba a cumplir. Y yo digo que esto es una postura políticamente indecorosa, porque la revolución se ha hecho en España y era el argumento que se alegaba, porque la Constitución había sido vulnerada, y la revolución nos ofrece una Constitución que los mismos que la elaboran prometen que no cumplirán jamás. (Grandes aplausos).

Nosotros somos ciudadanos que queremos vivir legalmente al amparo de una Constitución, y no queremos ser ciudadanos de segunda clase, que vivamos de la misericordia de los Gobiernos que nos perdonen la vida diciendo que no nos aplican la Constitución. La Constitución es la Constitución de nuestro pueblo y queremos que se cumpla. Porque nosotros no podemos estar como se estaba en Méjico con una Constitución que era una amenaza constante, y que cuando llega un político honesto desde su punto de vista y quiere hacer cumplir la Constitución empieza una era de persecuciones. Para nosotros, la Constitución ha de ser una realidad, porque la revolución se hizo porque la Constitución no se cumplía. (Grandes aplausos)

Esta revisión constitucional puede ser desde luego el principio de una bandera de derechos. Se precisa que no sea esto lo único que puedan sostener las derechas. Ante todo es necesario que reaccionemos contra un hecho muy significativo que se nota en el Parlamento: el poner el régimen por encima de la nación. Nosotros damos pruebas de que ponemos la Nación por encima del régimen.

#### Quiénes forman la derecha

¿Qué es la derecha? La derecha puede tener tres grupos: uno, la derecha republicana anterior a la revolución. No sé si existe; pero si existe, esa es una derecha republicana. Otra es la derecha de intereses, formada por la gran masa neutral, de postura oportunista en la cuestión de régimen, que en las elecciones de Abril votó la República. Y existe otra derecha, que son los elementos derechistas procedentes del antiguo régimen, que no tienen por qué avergonzarse de haber sido monárquicos y que están en expectativa de ver lo que hace la República para adoptar una actitud definitiva.

Yo creo que la actitud de las derechas con la República es clara. No debemos atacar al régimen, pero no tenemos por qué apoyarle; nosotros debemos situarnos al margen del régimen. Las derechas españolas debemos ser posibilistas de la República; pero la República es la que nos abrirá o la que nos cerrará las puertas. Según la República se muestre dispuesta, entraremos o no entraremos en ese régimen. (Grandes aplausos)

No es preciso que "a priori", antes de haber actuado, nos arrojemos a los pies de una revolución triunfante. Es preciso que se nos asegure el respeto de nuestros intereses y de nuestros ideales con las necesarias garantías en la Constitución del país.

Cuando se proclamó a Alfonso XII y empezó el período monárquico de la Restauración, los antiguos republicanos tuvieron un período de retraimiento y luego otro período en que en vista de que la Monarquía se liberalizaba y de que concedía el sufragio universal, establecía la Ley del Jurado y el matrimonio civil, dijeron los republicanos: "Hay posibilidad de colaborar con la Monarquía". Y yo digo que nosotros no vamos a tener menos dignidad que ellos. Y los elementos de

LA SEÑORA  
Doña Inocencia Sánchez del Castillo  
VIUDA DE CACERES  
HA FALLECIDO  
después de recibir los Santos Sacramentos  
Sus hijos don Gonzalo, don José y don Nicolás (ausente), hijos políticos, hermanos políticos, nietos, biznietos y demás parientes;  
Suplican a sus amistades que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día doce, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de 25 de Julio, número 13, al cementerio de Santa Justina, favor que agradecerán profundamente.  
Santa Cruz de Tenerife, 12 de Noviembre de 1.931.

El suceso de ayer  
Un hombre, en estado de inconsciencia, intentó arrojar por el Puente de Galcerán

Ante los agentes de Vigilancia señores Arés y Vara, compareció en la mañana de ayer el guardia municipal número 15, en unión de Jorge Peña Orihuela, de 57 años de edad, soltero y de oficio pintor, manifestando que dicho individuo había intentado suicidarse por el puente de Galcerán, no logrando su propósito por la inmediata intervención de don Juan Antonio Jorge, que logró sujetarlo en el preciso instante que intentaba consumar el delito.

El detenido hizo presente que desde hace varios años viene padeciendo una serie de ataques que le privan del conocimiento, perdiendo, por tanto, las nociones de sí mismo.

Y ayer, por la mañana, cuando se hallaba trabajando como de costumbre, sufrió uno de estos ataques, y sin conocimiento de lo que hacía se dirigió al puente con las intenciones que se le atribuyen, pero que él ignora.

Después de prestar declaración fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

En la Academia de Medicina  
La sesión literaria del martes próximo

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital, celebrará sesión literaria pública el próximo martes, día 17, a las 18 horas, en la que disertarán los siguientes señores:

El académico numerario señor doctor don Ramón Morales Ruiz presentará un caso de Zona oftálmica y otro de Autoplastia de párpado.

El académico corresponsal, señor doctor don Huberto Sanz Benítez, sobre Concepto actual de la heredo-sifilis.

El académico corresponsal señor doctor don Feliciano Jerez Veguero, sobre Complicaciones anécticas.

Motors  
Siemens  
Los más conocidos

MASANA  
Del Escenario al Convento  
por F. PALACIOS  
Estampas del natural  
Los retirados se emplean  
por HENRI

Farmacia de guardia  
Hoy, jueves, día 12 del actual, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

Lotería de Navidad  
SE HAN RECIBIDO BILLETES  
Administración Loterías núm. 2.-San Francisco 7.

## Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

### Hacia una nueva rectificación

El último discurso del dictador ruso Stalin, pronunciado recientemente en Moscú, es altamente aleccionador, contiene enseñanzas que nadie debe dejar de aprender; los españoles menos que nadie. Se ha dado al referido discurso muchas interpretaciones. Por los comentarios podríamos reconstruir la interpretación de quien lo ha pronunciado. Libres de todo apasionamiento partidista, vamos a intentar a vuelo de pluma analizar y sacar algunas consecuencias de la oración del dictador Stalin.

Intento quimérico de implantar una doctrina a todas luces funestísima para toda la Humanidad.

Hasta hace poco tiempo los campesinos, con el exodo del campo a la ciudad por el hambre, suministraban mano de obra, más que suficiente para las necesidades de la industrialización; hoy las cosas han variado; la situación del campo se ha hecho estable y el exodo se efectúa a la inversa. Stalin hace un llamamiento a los hombres de profesión que hasta hoy han vivido de espaldas, y muchas veces frente, al régimen soviético, para que desarrollen en él sus actividades, en la



EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GORRIBO.

derecha en España deben manifestarse así. Se claudican antes de pactar, y lo interesante es saber pactar a tiempo. (Grandes aplausos).

Entre estos jefes espontáneos que han salido a las derechas ha comenzado ahora a hablarse de las causas que han originado el que no vayan al Parlamento ciento y pico de diputados de la derecha de Alcala Zamora. Y no piensan que nada se pudo hacer, porque fué el ministro de la Gobernación quien trituro los Ayuntamientos derechistas y quien impidió que esa probable minoría de fuerzas de derecha o monárquicas fuesen al Parlamento. Si esa minoría se hubiese obtenido, la Constitución entonces no hubiese sido una Constitución seclaria, hubiese sido una Constitución transaccional, porque la mayoría hubiese tenido que pactar con este grupo de fuerzas, y al hacer una Constitución por transacción, esos elementos, la verdadera representación de la derecha nacional, hubiesen tenido interés en conservar esa Constitución, por lo menos para que no fuese más avanzada. Como no se ha hecho eso, los responsables no somos nosotros: lo son aquellos hombres que movidos por una pasión política organizaron la revolución española sobre un pacto de partido, organizando el pacto de San Sebastián, en el que se dieron garantías al separatismo catalán en contra de la propiedad y a todas las pretensiones de la izquierda. Y en este pacto, estos dos dirigentes en el campo de las derechas españolas se les ha olvidado pactar garantías nada menos que de los intereses que defían representar en la revolución.

Hay algunos otros aspirantes a dirigentes de la derecha que ni siquiera han tomado sobre sí la responsabilidad moral de la revolución, sino que han actuado desde fuera. Me refiero a los monárquicos sin Rey y sin otras muchas cosas que no quiero decir.

Un frente único contra la revolución demagógica

Y este bloque que hemos logrado hacer en Santander, que se ha hecho en Valencia y en otros sitios, se irá extendiendo fatalmente por toda España. Replto que es una coalición de partidos para una actuación común para constituir el frente único contra la revolución demagógica; ese bloque actuará hasta que haya posibilidades de actuación política con caracteres jurídicos, y entonces los componentes podrán volver a disgregarse en partidos de distinta bandera.

Este bloque no necesita caudillos; no debe tenerlos; es preciso que presindamos de ese ídolo caudillesco, que es la podredumbre de la política española. Los partidos se organizan con masas, con ideas y con intereses, y a lograr esta unión deben tender nuestros esfuerzos, mucho más fácilmente no siendo esta unión un partido con un ideal político, sino la reunión de partidos que coinciden en un frente común.

Es necesario que nosotros, que en Santander hemos dado ejemplo los primeros casi en constituir la agrupación de las derechas, nos unamos a los del resto de España para formar el frente único. Y las directivas es conveniente que repasen su ideario mostrando que no es nues-

tro programa único el que se entone un canto a la Guardia civil, como si nosotros no fuésemos más ideología que la de palo y tinte liso. Por cierto que este canto a la Guardia civil entonado por el señor Maura hubiera agradado mucho más en el Parlamento el día en que el señor Samblancat dijo que los guardias civiles no debían ir a presidio porque hubieran deshonrado el uniforme del presidario. Ese día, sentado en el Banco Azul, el señor Maura, jefe entonces de la Guardia civil, no hizo el canto que tenía obligación de hacer.

Yo he visto en el Parlamento a unos diputados que no han querido discutir los problemas materiales de interés personal para ellos, que estaban dispuestos a reírse de la discusión de la Constitución y que no cedían un ápice en la cuestión religiosa porque ponían por encima de todo lo espiritual y no lo material.

Y nosotros defendemos la Religión, primero, porque somos católicos cada uno de nosotros, y, por tanto, no podemos consentir que se nos atropelle como tales; no nos priven de la libertad de conciencia a que tenemos derecho. Afirmamos que la moral colectiva se logra por la educación religiosa y es necesaria para que vivan y se mantengan las sociedades políticas. Por eso nosotros combatiremos siempre la educación laica. Porque si volvemos la vista hacia atrás, veremos que España fué grande porque tuvo una formación católica y una cultura religiosa, y cuando se admira el buen sentido de la masa española es que esa masa tiene normas instintivas porque España tuvo una profunda educación religiosa, y esta educación religiosa está en la sangre, afirmando una conciencia moral colectiva, que hace de nosotros un pueblo civilizado. (Aplausos).

Muchos agravios habrá causado la revolución; pero ninguno tan hondo y tan grave como este de sentirnos extranjeros en nuestra propia Patria. No somos, pues, un conglomerado de intereses, que sólo vemos la posibilidad del orden por la fuerza. Nosotros estamos dispuestos a que los partidos de derecha tengan una política social bien marcada y generosa, a que se respeten los principios de la democracia orgánica, el principio religioso y espiritual, que ponemos por encima de todo.

Hay, pues, que ir a esa actuación. Es necesario que nosotros, ante esta Constitución levantemos la bandera revisionista. Debemos ir a la formación de un gran bloque nacionalista, y esto lo debemos hacer no asustándonos por nada, haciendo la propaganda que sea precisa, no asustándonos ni de la Ley de Defensa de la República, triste Ley que nace para hacer lamer a un Gobierno que no sabe hacerse amar.

Al terminar el señor Sáinz Rodríguez su interesante discurso, el público le tributó una ovación, que duró largo rato.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE IMELDO SERIS, 108 TELEFONO 681

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Lo que la Fábrica de los Productos Alimenticios Maggi tiene que decir a las Señoras: Hagan Vdr. una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueban el caldo así obtenido, sin otra adición! "Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas" — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de maquinas, sin que las manos toquen el producto. Al comprarlo, fijense en el nombre "Maggi". EL CALDO MAGGI GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

CUESTIONES SOCIALES

Se resuelve el conflicto de los obreros del puerto

Reunión de la Asociación de Consignatarios

En la mañana de ayer continuaba en pie el conflicto del puerto, no accediendo a las operaciones de carga y descarga los obreros eventuales, trabajando únicamente los fijos.

Para tratar del asunto se reunieron al mediodía de ayer, en el Círculo Mercantil, los consignatarios de buques que componen la Asociación Patronal.

En dicha reunión se tomó el siguiente acuerdo, que se trasladó al Gobierno civil:

"Accediendo a ruego de V. E. y para que nunca pueda entenderse que los patronos sostienen conflictos que no desean ni provocan, la Asociación Patronal de buques de mi presidencia ha acordado en el día de hoy aceptar que se nombren tres obreros y tres patronos para que antes de las doce de la noche del domingo próximo venidero y con todos los asesoramientos que estimen, den la interrelación que corresponde a la condición 14 del contrato firmado en Abril último, y mientras esas interrelaciones no se den en el plazo indicado, se seguirá trabajando como típicamente se ha hecho y alternando el trabajo separado y junto de los obreros fijos y del turno a partir de mañana, que lo harán separado. Si a las doce de la noche del próximo domingo no existe acuerdo en la interrelación, los patronos continuarán los trabajos desde el lunes llevando toda la dirección de los mismos."

Parece que esta proposición no fué aceptada en su totalidad por la representación obrera.

Otra reunión en el Círculo Mercantil

En el Círculo Mercantil se celebró ayer, por la tarde, otra reunión, a la que asistieron los consignatarios y los presidentes del Cabildo y Mancomunidad y Círculo Mercantil, así como el alcalde.

En dicha reunión se acordó designar una Comisión integrada por estos últimos señores, para que acudieran al gobernador civil y establecieran negociaciones con los patronos y obreros para llegar a una solución.

Se firman unas bases

A las cinco de la tarde se reunió en el despacho del gobernador civil los presidentes de la Mancomunidad, Cabildo y Círculo Mercantil, presidente de la Patronal de Buques y el presidente del Sindicato de carga blanca, don Manuel Pérez, deliberando ampliamente acerca del problema planteado.

A última hora de la tarde se llegó a una fórmula de arreglo, firmandose por las anteriores representaciones las siguientes bases:

1.º El presidente de la Patronal de Buques y el presidente de los obreros de carga blanca, delegan las representaciones que ostentan en un consignatario o su apoderado, y en un obrero, respectivamente, los cuales darán interrelación a la cláusula 14 del contrato de trabajo.

2.º Esta Comisión será presidida por los presidentes de la Mancomunidad, Cabildo, Círculo Mercantil y alcalde, quienes podrán delegar en personas de sus respectivos organismos.

3.º La Comisión terminará sus trabajos en el plazo más breve posible.

4.º Mientras la Comisión cumple con su cometido los trabajos en el muelle se seguirán haciendo en el mismo que hasta ahora, o sea separados los obreros fijos de los eventuales.

5.º El fallo que dicte esta Comisión será inapelable y obligatorio para ambas partes.

6.º Cuando las representaciones de la Patronal de Buques y de los obreros de carga blanca no se pusieren de acuerdo, la Comisión arbitral dictará un laudo, teniendo en cuenta las alegaciones de ambas partes, el cual será inapelable y al que se someten desde ahora tanto la Patronal de consignatarios como la parte obrera.

7.º El laudo que se dicte tendrá vigencia y eficacia hasta el día 31 de Diciembre del actual año.

Los ocupantes de un automóvil agredidos.—Disparos en la Rambla de Sol y Ortega

Después de terminar las faenas del puerto, serían aproximadamente cerca de las siete de la tarde, se registró en el puerto un pequeño incidente.

A la citada hora transitaba por el puerto, en dirección a la explanada de la población, un automóvil que marchaba a bastante velocidad, al que seguía un numeroso grupo que apedreaba a dicho vehículo.

Al llegar a la altura de la Alameda fué detenido por los guardias de Seguridad don Juan Vila y don Juan Reyes, quienes observaron que el parabrasis adelantero estaba roto y que el conductor y uno de los ocupantes del automóvil se hallaban heridos, por lo cual intentaron conducirlos a la Casa de Socorro, pero cuando se disponían a ello, el automóvil, debido a la actitud agresiva del grupo que llegaba en aquellos momentos, aumentado por la gente que transitaba por el muelle, obligó a que el automóvil huyese rápidamente por la Rambla de Sol y Ortega, siendo perseguido con piedras por un numeroso grupo, oyéndose varios disparos al llegar el auto frente al Parque de Ingenieros.

Fuerzas de Seguridad y personal de Vigilancia a las órdenes del comisario-jefe, señor Araguas e inspector, señor López Contreras, procedieron a despejar aquel lugar, cacheando a todos los transeúntes, sin que dicha operación diese resultado, por lo que no se pudo comprobar de donde partieron los disparos.

El automóvil perseguido es de la propiedad de don Conrado Rodríguez López, y conducía en su interior a dos obreros fijos.

El "chauffeur", Antonio García, presentaba heridas incisas en la cara y frente y contusiones en el ojo izquierdo, de carácter leve, salvo complicaciones.

Uno de los ocupantes del automóvil, Ventura del Pino, presentaba una contusión incisa en el hemitorax derecho, de pronóstico reservado.

Los dos lesionados fueron asistidos por el médico don Adalberto Rodríguez López, siendo trasladados después a la Clínica de la Casa consignataria.

Nuestras corporaciones locales

La reunión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor Calzadilla, y asistieron los concejales señores Ramírez Vizcaya, Reyes (don Eulogio), García Cruz, Alvarez López, García Martín, García Cabrera, González Cabrera, Cova, Padrón, Izquierdo, y Sansón (don Eloy).

La baja del alcalde, señor López de Vergara

Por el secretario de la Corporación se dió lectura a un escrito del alcalde, don Arturo López de Vergara, dándose de baja en la Alcaldía por motivos de enfermedad.

También se da cuenta de haberse hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía, el primer teniente alcalde, don Rafael Calzadilla.

Hace uso de la palabra el concejal señor Ramírez Vizcaya, quien se ocupa extensamente de la baja del alcalde, señor López de Vergara.

Alude al Estatuto municipal para designar la función administrativa del Ayuntamiento en relación con la parte política, que tiene asiento en los nombramientos de las comisiones y en otros aspectos administrativos en los que se procede a votación.

Señala la dimisión del alcalde como un hecho que ha adquirido ca-

rácter político, toda vez que así lo ha expuesto parte de la prensa local.

Añade que parte de esa prensa local habla del desencanto que reina en el Ayuntamiento, en el seno de cuya Corporación no se hace labor alguna, limitándose todo a redacción de proyectos.

Dice que él recoge esas informaciones de la prensa, porque ella es la que sirve de intermediaria entre la Corporación y el pueblo, que muestra su ausencia en las sesiones municipales.

Se extiende en consideraciones para exponer la angustiosa situación en que se hallaba el Ayuntamiento al hacerse cargo de él los concejales que hoy lo integran.

Dice que como producto de la falta de organización que imperaba en el período dictatorial, estaba en bancarrota el presupuesto extraordinario y con un déficit del ordinario, aparte de otros defectos de carácter administrativo.

Expresa cómo ahora el Ayuntamiento con el nombramiento de comisiones especiales se ocupaba de los principales problemas que afectan a esta capital, para ver la forma de rehacer esa anomalía municipal, por lo que no considera oportuna las censuras.

Se refiere concretamente a la dimisión del señor López de Vergara, diciendo que si ha sido por cuestiones de delicadeza con el señor Gar-

ría Cruz, o por cuestiones interiores de partido, debe desaparecer ese estado de cosas, para que el alcalde vuelva al Ayuntamiento y se ocupe de los importantes asuntos que tiene pendientes de resolución la Corporación.

Termina abogando por el retorno del señor López de Vergara a la Alcaldía, porque lo considera con capacidad suficiente para ostentar el cargo.

Interviene el concejal socialista señor García Cabrera, diciendo que hablaba en nombre de la minoría a que pertenece, para salvar la responsabilidad que pudiera haberle por el desbarajuste en que se halla el Ayuntamiento.

Dice que la minoría socialista admitiría la responsabilidad del fracaso cuando éste dependiese directamente de la labor realizada, pero nunca tratándose de desavenencias de partido o por cuestiones de delicadeza.

Expone la desorganización que se observa en las dependencias municipales, donde no se sabe nada de nada, ocupándose de dimes y diretes, estando el mal en esa desorganización.

El señor García Cruz dice que no cree sea él la causa de todo lo que ocurre en el Ayuntamiento.

Agrega que la cuestión que se plantea no era para dilucidarla en el seno de la Corporación, que no podía pedirle cuenta, pues él se debe a un partido el cual sólo podía hacerle cargos.

Después se extiende en consideraciones para defender la labor de la mayoría, diciendo que dispone de un programa a realizar, pero que no ha habido tiempo suficiente para llevarlo a la práctica, dado los muchos asuntos que ocupan la atención de la Corporación.

Después de varias intervenciones de los señores Ramírez Vizcaya y García Cruz, para restificar, se da por terminado el debate.

Repatriación de familias tinerfeñas

Se da lectura una moción del alcalde accidental, señor Calzadilla, proponiendo se contribuya con 1.500 pesetas para repatriar a unas 30 familias tinerfeñas que se hallan en angustiosa situación en Cuba.

El señor Calzadilla da cuenta de gestiones realizadas con el presidente del Cabildo y gobernador civil, anunciando que la casa Galván, de la Habana, adelanta los gastos de repatriación si estos se les garantizan por las entidades oficiales de Tenerife.

Intervienen varios concejales, acordándose, en definitiva, que el Ayuntamiento contribuya con 1.500 pesetas para encabezar la suscripción abierta a tal fin, comprometiéndose en los gastos del Cabildo, a responder de los gastos que origine la repatriación, que ascienden aproximadamente a dos mil dólares.

También se acordó oficiar a los Ayuntamientos de la provincia para que presten su apoyo, solicitando de los empresarios de Cine que organicen espectáculos a beneficio de esos compatriotas nuestros.

Municipalización de los servicios fúnebres

Dióse lectura a una moción del señor García Cabrera, proponiendo la municipalización de un servicio fúnebre en esta capital, para que pueda estar al alcance de las clases humildes.

Intervienen los señores García Cruz y Ramírez Vizcaya, exponiendo diferentes puntos de vista, acordándose que el asunto pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Las edificaciones fuera del casco de la población

Se dió lectura a una proposición del señor Ramírez Vizcaya, relacionada con la limitación de preceptos de las Ordenanzas para las edificaciones de residencias en los interiores de fincas particulares fuera del casco de la población.

Apoya su proposición el señor Ramírez Vizcaya en el sentido de que no pueden aplicarse los mismos preceptos a las edificaciones que se realzan dentro de la población, sujetas a alineaciones y otras condiciones, que a las de fuera del casco de la población, por lo que creía necesario dar cierta elasticidad a esos preceptos de las Ordenanzas, no aplicándola con todo rigor, para dejar al proyectista en más libertad artística, aunque en cada caso atendiendo a las condiciones de Sanidad e informe de la Comisión de obras.

Los señores García Cruz y García Martín se oponen a la proposición del señor Ramírez Vizcaya, por considerar que en Canarias, dado lo benigno del clima, se exigen que los techos de las habitaciones tengan mayor altura.

Puesto el asunto a votación, es aprobada la proposición del señor Ramírez Vizcaya.

El censo de población

Por el secretario de la Corporación se da lectura a las operaciones realizadas para la rectificación del censo de la población, confeccionado en el año 1930.

Según dica rectificación la población de hecho es de 64.928 habitantes; de ellos, 30.735 varones y 34.193 hembras; y la población de derecho, 64.533 habitantes, o sea, 30.698 varones y 33.835 hembras.

El teatro Guimerá

La Corporación acordó conceder el teatro Guimerá a la Asociación Ar-

tística Musical La Sicilianna, de Las Palmas, que se propone dar varios conciertos en esta capital.

También se concedió el coliseo al empresario don Ramón Baudet, para actuar en él la Compañía de comedias de Manolo París, durante la segunda decena del mes de Diciembre próximo.

Ecos de sociedad

Necrologías

Ha fallecido en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la respetable dama doña Inocencia Sánchez del Castillo, viuda de Cáceres, que por sus virtudes, sentimientos caritativos y bondad de carácter era estimadísima y contaba con numerosas amistades en la sociedad tinerfeña.

La conducción de su cadáver tendrá lugar hoy, jueves, a las diez de la mañana, acto fúnebre que seguramente constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

Reciba nuestro más sentido pésame toda la distinguida familia de la finada, y en especial sus hijos, nuestros queridos amigos don Gonzalo, don José y don Nicolás Cáceres Sánchez.

—Ha fallecido en Barcelona el señor don José Antonio Fernández Portero, distinguida personalidad allí muy conocida y estimada.

A sus familiares, entre los que se encuentra el Excmo. señor Comandante Militar de Canarias, don Enrique de Salcedo, enviamos la expresión de nuestra sincera condolencia.

Vijes

Para formar parte de un Tribunal de oposiciones a cátedras, el sábado hará viaje para Madrid el catedrático de esta Escuela Profesional de Comercio, nuestro distinguido amigo don Melchor Ordóñez.

—Después de pasar la temporada veraniega en La Laguna ha regresado a esta capital, en unión de su distinguida familia, nuestro querido amigo el ex alcalde don Francisco La-Roche Aguilar.

—En el trasatlántico "Comte Rogso", que el lunes último llegó a Las Palmas, hace viaje para la Península, de regreso de Buenos Aires, el conocido escritor don Federico García Sánchez.

—De su viaje a la Península ha regresado a Santa Cruz de la Palma el joven estudiante don Agustín Benítez Lorenzo.

—De Las Palmas ha llegado el capitán del Cuerpo Jurídico Militar, don Félix Ochoa, que en breve embarcará para la Península por haber sido destinado a Madrid.

—Ha regresado de Santa Cruz de la Palma el ingeniero de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, don José Herráiz.

—En unión de su joven señora esposa doña Rosario Pierno, ha llegado de Santa Cruz de la Palma el vicesecretario de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Luis Gotta Alsiná.

—Han regresado de Santa Cruz de la Palma los magistrados don Julián Fornés, don Juan Sánchez Real y don Antonio Espejo.

—También ha regresado de dicha isla el fiscal de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Clemente Gonzalvo.

—Ayer regresó de la Península, en unión de sus hijas, la señora esposa del teniente coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo don Juan Vara Terán.

—También regresó anoche de la Península el marqués del Sauzal.

Natalicios

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro estimado amigo don Juan Labory.

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la mañana de ayer, miércoles, se celebró ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, la vista del recurso de apelación promovido en los autos de juicio de testamentaria de don Matías G. Molowny, contra el auto dictado por el Juzgado de esta capital.

Informó por la parte apelante, el letrado señor Ballester y Pérez-Armas, quien pidió la revocación del referido auto.

Defendió los derechos de la parte apelada, el abogado don Sebastián Díaz, interesando la confirmación del auto apelado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

—Por enfermedad del abogado de una de las partes, se suspendió la vista del juicio de retracto promovido en el Juzgado de La Laguna por don Angel Alonso contra doña Adela Martín, señalado para celebrarse en la mañana de ayer ante la referida Sala de lo Civil.

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Motors trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.







# Llegada y salida de Vapores

## Servicio fratero de la "Linea Puffins"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A RUTAS

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROM

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Miércoles 4.—motor-correo EBRO Marsella y Celta.  
 Miércoles 11.—motor-correo DARRO Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 18.—motor-correo SIL Marsella y Celta.  
 Miércoles 25.—motor-correo TURIA Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presentó para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inculso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 24

## Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BUENAVISTA  
 Día 11.—Vapor BAJAMAR.  
 Día 18.—Vapor BASADEROS.  
 Día 25.—Vapor BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 6.—Vapor SAN CARLOS  
 Día 7.—Vapor SAN MATEO.  
 Día 13.—Vapor BURGOS  
 Día 14.—Vapor SAN JOSE  
 Día 20.—Vapor SAN ANDRES.  
 Día 21.—Vapor SARDINIA  
 Día 27.—Vapor SAN CARLOS  
 Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO  
 Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.  
 Día 17.—Vapor SANTIAGO  
 Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



Servicio fratero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 13.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 20.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 27.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
 JACOB AHLERS  
 Marina, 31.—Teléfono: 4.440

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio fratero)  
 MANUEL CRUZ  
 San José, 10.—Teléfono: 4.400

## Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## David Maciver & Co. Ltd.

El vapor "Sicily", de 7.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.

Para informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

## Shaw Savill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés "MAHIA", de 7.914 toneladas de registro, se espera en este puerto el 13 de Noviembre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. Este vapor hace la descarga en Royal Albert Dock.

## Anuncie Vd. en este periódico

## Compañía Transatlántica de Barcelona

(Compañía Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

País	Días	Rutas
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	5	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA. Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en luchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

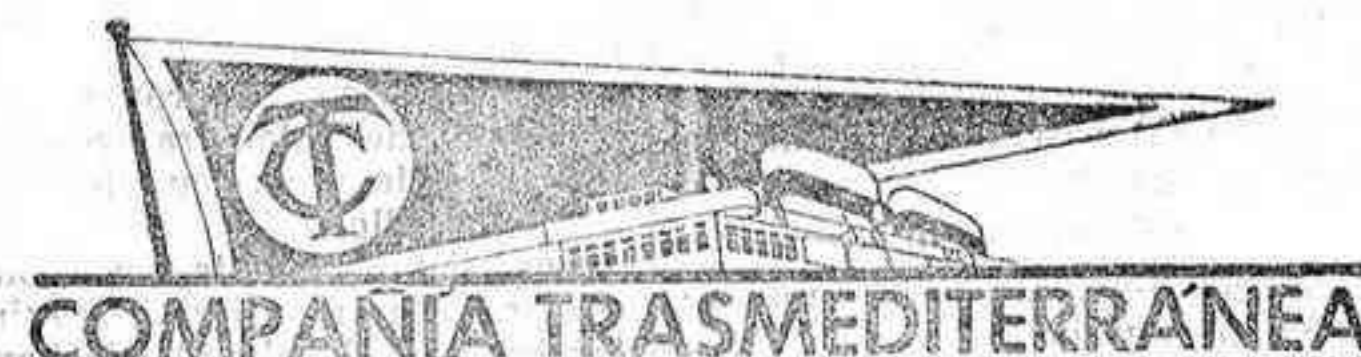
Viera y Clavijo, 52.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro  
 Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2

Linea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 14, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales, Capilla, Peluquería, Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

## Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado). Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y ca-

minos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de

Regia, teléfono 183

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.